

Competencias genéricas y profesionales: un enfoque analítico de la licenciatura en contaduría

Área de investigación: Educación en contaduría, administración e informática

Martín Joel Durán Ortiz.

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Coordinación General de Universidades tecnológicas
México
martin_duran@utcj.edu.mx

Marisela Mejía Hernández

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Coordinación General de Universidades tecnológicas
México
marisela_mejia@utcj.edu.mx

Armando Arturo Reyes

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Coordinación General de Universidades tecnológicas
México
armando_reyes@utcj.edu.mx



Octubre 3, 4 y 5 de 2012
Ciudad Universitaria
México, D.F.

CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Diario FCA, Benítez, Andrés Piscoal Mánquez Fotografía: Buño López-Chávez

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Competencias genéricas y profesionales: un enfoque analítico de la licenciatura en contaduría

Resumen

El modelo educativo con enfoque en el desarrollo de competencias genera una formación integral en los estudiantes de educación superior al incluir el conocimiento, actitudes, valores y habilidades necesarias para el desempeño eficiente en el campo profesional, así como la adaptación a nuevos contextos. Existen diversos estudios que muestran las competencias genéricas y profesionales que los estudiantes de educación superior deben adquirir. Partiendo de lo anterior, se presenta una revisión de la literatura existente con el objetivo de mostrar un análisis de las competencias genéricas y profesionales que los alumnos de la Licenciatura en Contaduría deben desarrollar durante su formación profesional.

Palabras clave: Contaduría, educación superior, competencias genéricas, competencias profesionales.



Octubre 3, 4 y 5 de 2012
Ciudad Universitaria
México, D.F.

CONGRESO
INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA
ADMINISTRACIÓN
E
INFORMÁTICA

Diario FCA, Benítez, Andrea Priscilla Márquez Fotografía: Buño López-Chávez

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Competencias genéricas y profesionales: un enfoque analítico de la licenciatura en Contaduría

1. Introducción

El modelo educativo basado en competencias profesionales aplicado a la Carrera de Contaduría implica un doble reto; el primero es la resistencia natural a los cambios ya que el modelo basado en competencias profesionales da como resultado un cambio en la cultura educativa, en la forma en que aprenden los alumnos y el segundo es el relacionado directamente a la carrera de Contaduría, ya que en los últimos años ha estado impactada al igual que otras carreras, por el vertiginoso avance tecnológico y por la globalización de los mercados.

En relación con lo anterior, a pesar de que se ha producido un cambio profundo en la naturaleza de los procesos de recolección, procesamiento, almacenamiento, recuperación y comunicación de la información contable; continua como área de oportunidad la interpretación de las necesidades de información de los distintos tipos de usuarios, de manera que se puedan diseñar sistemas que incorporen las nuevas tecnologías, mantengan la integridad de los datos y permitan asegurar un grado razonable de confiabilidad de los mismos (Rodríguez, 2003).

Anteriormente el Contador tenía el control de la información: recopilándola, segmentándola y presentándola a la dirección de la empresa para su análisis, discusión y toma de decisiones, sin embargo, actualmente se debe enfocar en un mayor grado a las actividades de consultoría gerencial, emprendedurismo, programas de simulación y decisiones financieras, de pronósticos, proyecciones y evaluaciones financieras, cubriendo servicios orientados a satisfacer las necesidades reales y expectativas de una nueva generación de empresarios (González, A. y Padilla, M. 2010).

Existen diversos estudios sobre el modelo educativo en competencias profesionales, sin embargo, no se encontraron estudios que muestren un análisis de las competencias genéricas y profesionales que debe contener la Carrera de Contaduría.

El objetivo de este estudio es revisar la literatura existente respecto a este tema, realizar un análisis de la información y conocer la situación actual de las competencias genéricas y profesionales en la carrera de Contaduría.

2. Antecedentes.

2.1. Demandas actuales de la educación superior en México.

Ante la creciente integración de economías, sociedades y empresas alrededor del mundo, así como los cambios constantes en las áreas del conocimiento, incluyendo el área económico administrativo; cada vez se hace más necesaria la integración a sistemas, procesos y procedimientos globales para continuar siendo competitivo. De acuerdo con el Banco Mundial (2000), la globalización ha ocasionado un incremento considerable de las

http://co
informa
Teléfonos

52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

actividades económicas transfronterizas relacionadas con el Comercio Internacional, la inversión extranjera directa (IED) y los flujos de mercado de capitales. Estas actividades plantean beneficios potenciales, pero también costos y riesgos, los cuales demandan valoraciones y respuestas.

En este sentido, la carrera de Contaduría está atravesando por un proceso de integración, ya que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) estableció en el Diario Oficial de la Federación del 27 de enero del 2009 que a partir del ejercicio del 01 de enero del 2012 y años subsecuentes; las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores tienen la obligación de emitir sus estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, y a su vez los auditores externos que revisen esa información financiera deben utilizar las Normas y Procedimientos de Auditoría Internacionales. Lo anterior, generará un efecto en cascada y en el mediano plazo las empresas van a adherirse a estas nuevas reglas; todo ello orientado a la tendencia internacional de contar con procesos globalizados que faciliten al usuario de la información financiera contar con un conjunto único de normas aplicables en cualquier parte del mundo, que permitirán comparar de un país a otro los estados financieros de las empresas sobre una misma base de preparación y presentación.

Por lo tanto, la educación profesional debe evolucionar para tener la oportunidad de generar profesionistas creativos, que se adapten a los cambios, que sean socialmente responsables, orientados a la resolución de problemas, a la toma de decisiones y a la investigación aplicada; parte de esta evolución es el modelo educativo basado en el desarrollo de competencias profesionales.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la Conferencia Internacional del Trabajo (2008), se estableció que cuando los sistemas de educación y de desarrollo de competencias son inadecuados, las economías se mantienen en un círculo vicioso de bajos niveles de educación, de productividad y de ingresos; por lo tanto también establece que la inversión en la educación y en la adquisición de competencias profesionales apoyan a direccionar a las economías hacia actividades con mayor valor agregado y sectores de crecimiento dinámico.

2.2. Evolución del concepto de educación en México.

El concepto de educación ha evolucionando a través del tiempo y ha sido abordado desde diferentes perspectivas. Para Moore (2007, p. 29), “la educación de una persona puede entenderse como la suma de sus experiencias”, y agrega que un hombre educado es aquel que ha desarrollado su capacidad intelectual, aprecia la verdad, tiene conocimiento y una comprensión integrada, y no un cúmulo de información desarticulada. Adicionalmente, Osnaya (2003) plantea que la educación es el proceso de perfeccionamiento del hombre, persigue su desarrollo integral para un ejercicio pleno de sus capacidades y tiene como cimientos los valores y las actitudes, y agrega que un modelo educativo integral requiere tomar como base del modelo liberal la intelección y el desarrollo reflexivo, y del modelo social los valores de tolerancia, respeto, dignidad y honestidad.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



Con base en lo anterior, se puede considerar que la educación es un proceso de formación integral continua y orientada hacia la búsqueda del conocimiento y perfeccionamiento del ser humano.

Ahora bien, con respecto a la educabilidad desde el punto de vista de la teoría antropológica de la educación, Feroso (citado por López, s/f, p. 32) sustenta que educabilidad es “la cualidad específicamente humana o conjunto de disposiciones y capacidades del educando, básicamente de su plasticidad y ductilidad, que le permiten recibir influencias y reaccionar ante ellas, con lo que elabora nuevas estructuras espirituales, que lo personalizan y socializan”. Esto es, la educabilidad es una característica o disposición del hombre que le permite ser educado.

De la visualización de un ser humano educable se desprende la de una educación encaminada a formar un ser humano ideal o ideal educativo, la cual ha cambiado en función de las transformaciones de la sociedad. Argumentando esto, Savater (2006) hace referencia a Durkheim quien menciona que “el hombre que la educación debe plasmar dentro de nosotros no es el hombre tal como la naturaleza lo ha creado, sino tal como la sociedad quiere que sea; y lo quiere tal como lo requiere su economía interna” (p.146).

El Estado y la sociedad mexicana han considerado a la educación como el elemento más importante para elevar la calidad de vida del país. Según Cervantes (2003), es por ello que conforme al paso del tiempo han evolucionado los requerimientos del educando mexicano y se han demandado diferentes modelos educativos. El estudio de los modelos antropológicos educativos en México a través de la historia, propicia el entendimiento de la evolución del homo educandus mexicano.

En teoría, el currículo educativo de los diferentes niveles escolares en México apunta a una formación integral del individuo, sin embargo, el país requiere una reestructuración en su sistema educativo para que los fines de la educación en cuanto a la formación del ser humano ideal que la sociedad mexicana requiere sean alcanzados. Argumentando lo anterior Cervantes (2003), plantea que la obsolescencia de planes y programas es un riesgo siempre presente en la educación, y agrega que en las aulas de nivel básico hasta nivel superior, la práctica docente se centra en la exposición del maestro frente al grupo, con el alumno en un papel meramente pasivo, el trabajo fuera de clase, investigación y uso de laboratorios es reducido.

La carencia de pertinencia en el currículo se ve reflejada en egresados de nivel superior que aumentan las estadísticas de desempleo y subempleo. En palabras de Cervantes (2003), el modelo educativo se ha construido con base en la especialización educativa, se caracteriza por su atraso académico y rigidez, y añade que los egresados de carreras profesionales tradicionales saturadas, enfrentan dificultades para encontrar trabajo en su campo profesional, y terminan empleándose en áreas distintas a su formación.

En la actualidad el modelo educativo en México está influenciado por modelos y tendencias internacionales, las cuales se ven plasmadas teóricamente en sus principios, sin embargo, de acuerdo con Cervantes (2003), se requiere que en las instituciones educativas se plantee como prioridad enseñar a aprender, y que el individuo aprenda a aprender por sí mismo, ya que esta capacidad le permitirá adaptarse a un mundo en constante cambio.

http://cc
informac
Teléfono

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Adicionalmente, la orientación hacia una formación integral del educandus mexicano, debe ser consolidada. Clarificando el termino de formación integral, Delgado (citada por Araujo, 2001) comenta que los programas integrales que se implementen en las instituciones educativas, deben orientarse hacia una formación espiritual, humana, intelectual y social.

2.3. La educación superior en México.

De acuerdo con UNESCO (1998), la educación superior es parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Agrega con respecto a sus valores y misión, que la educación superior debe formar ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, propiciar el aprendizaje permanente, y formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo en un marco de justicia de los derechos humanos, la democracia y la paz. Además de proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades en un contexto de pluralismo y diversidad, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes, así como, consolidar los valores de la sociedad.

Desde esta perspectiva, la educación superior en México busca formar un ser humano con competencias profesionales que le permitan desenvolverse en un ambiente global y multicultural, sin dejar de lado los valores de la sociedad.

Villaseñor (citado por Cervantes, 2003), menciona en forma crítica, que ésta orientación fortalece la vinculación subordinada de la educación superior al mundo del trabajo, considerado desde la perspectiva de los intereses de los empleadores y no desde la de los trabajadores.

Con base en lo anterior se considera que el ser humano egresado del sistema de educación superior en México, está recibiendo una formación en su campo de estudio, que corre el riesgo de carecer de una formación en valores, adicional a esto el currículum escolar esta desvinculado con la realidad laboral. Cervantes comenta (2003), que en el modelo mexicano la investigación es mínima, lo que da como resultado cero contacto con el mundo externo, mínimos vínculos con la realidad social y económica, y poca contribución al avance del conocimiento.

3. Marco conceptual.

3.1. Competencia.

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española, competencia es la pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado. Así mismo, la Secretaria de Educación Pública a través de la Subsecretaria de Educación Superior de México, establece que competencia es la capacidad para desempeñar una profesión y que existe una tendencia a efectuar la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje, en

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

términos del desempeño de tareas específicas de acuerdo con el ámbito de empleo del estudiante en el futuro.

En este sentido, la Federación Internacional de Contadores (2011) señala que el objetivo principal de la educación de la Contaduría es desarrollar contadores profesionales y competentes y define competencia como la habilidad para realizar un papel dentro del trabajo con unos estándares definidos dentro del medio ambiente laboral y que para demostrar competencia en una posición laboral, el contador debe poseer los conocimientos necesarios, las habilidades y valores, ética y actitudes, y agrega que el nivel apropiado de competencia varía dependiendo de factores como la complejidad del medio ambiente, de la complejidad de las tareas, de la variedad de tareas, del conocimiento especializado, de la influencia en el trabajo de otros, del nivel de autonomía y de un nivel de juicio adecuado.

3.2. Competencias Genéricas.

Las competencias genéricas agrupan las capacidades, destrezas, habilidades y actividades del ser, del saber y del hacer profesional, se caracterizan por la integración cognoscitiva, metodológica y técnica, que conforman un perfil profesional (Gómez, 1997). Adicionalmente, Medina (2010) señala que las competencias genéricas son aquellas que se pueden aplicar en un amplio campo de ocupaciones, condiciones y situaciones profesionales dado que aportan las herramientas intelectuales y procedimentales básicas que necesitan los sujetos para analizar los problemas, evaluar las estrategias, aplicar conocimientos a casos distintos y aportar soluciones adecuadas.

3.3. Competencias Profesionales.

Se puede entender la competencia profesional como una combinación de conocimientos, habilidades, comportamientos y actitudes que se pueden demostrar en un contexto profesional determinado y que se pueden transferir a diferentes condiciones a través de la actualización permanente (Valera, 2010).

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2012), establece en El Código de Ética Profesional del Contador Público, el principio de competencia profesional y cuidado debido, el cual impone las siguientes obligaciones a todos los contadores profesionales: mantener el conocimiento y habilidad profesionales al nivel requerido para asegurar que los clientes o empleadores reciben un servicio profesional competente y actuar de manera diligente de acuerdo con las normas técnicas y profesionales aplicables; de igual forma indica que el servicio profesional competente requiere el ejercicio de un juicio sólido al aplicar el conocimiento y habilidad profesionales en el desempeño de dicho servicio. De esta manera se establece que la competencia profesional puede dividirse en dos fases separadas: logro de la competencia profesional y el mantenimiento de la competencia profesional, lo cual se logra con la capacitación continua del profesionista, asegurando de esa forma la competencia profesional.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



Gómez (1997) señala que las competencias específicas, son aquellas competencias elementales que se forman de una división teórica-práctica y que corresponden a una carrera profesional en particular.

4. Metodología

Se efectuó una revisión de la literatura especializada disponible a través del método científico de investigación análisis-síntesis, con la finalidad de identificar, antecedentes, el estado actual y demandas futuras de las competencias genéricas y profesionales a desarrollar en la licenciatura en Contaduría.

5. Las competencias genéricas y profesionales en Contaduría

5.1. Las competencias genéricas en Contaduría.

El proyecto Tuning América Latina, surge en 2004, derivado de la iniciativa Tuning Europa, como una respuesta a la necesidad de unificar criterios en las estructuras educativas de nivel superior y facilitar el reconocimiento de titulaciones entre los países latinoamericanos (Proyecto Tuning América Latina, 2007).

El proyecto Tuning América Latina (2007) identifica 27 competencias genéricas comunes a cualquier titulación y las agrupa en tres clasificaciones: en la primera clasificación se consideran las competencias instrumentales: capacidades cognitivas, metodológicas, tecnológicas y lingüísticas; en la segunda se hace referencia a las competencias interpersonales: capacidades individuales tales como habilidades sociales, y por último, se mencionan las competencias sistémicas: capacidades y habilidades relacionadas con sistemas globales.

Algunos subsistemas educativos como la Dirección General de Educación Tecnológica (DGEST) y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT), han tomado como referencia la propuesta del Proyecto Tuning América Latina para establecer las competencias genéricas esenciales en sus programas de titulación (Tabla 1). Sin embargo, existen diferentes perspectivas de los actores del proceso educativo sobre las competencias genéricas que se consideran fundamentales en las diferentes titulaciones.

En un estudio realizado en los Institutos Tecnológicos en México (Medina, Moreno y Brito, 2010), los docentes de las carreras de Ciencias Sociales y Administrativas, identificaron como competencias genéricas esenciales las siguientes:

- 1) Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- 2) Conocimiento sobre el área de estudio y profesión
- 3) Capacidad para identificar, planear y resolver problemas.
- 4) Capacidad para tomar decisiones.
- 5) Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- 6) Capacidad de trabajo en equipo.

<http://congreso.investigacion.unam.mx>

informacongreso@coad.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08

Tabla 1. Competencias genéricas para las diferentes titulaciones.

Proyecto Tuning América Latina	Dirección General de Educación Superior tecnológica (DGEST). México.	CGUT México
1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.	1. Pensamiento crítico.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	2. Solución creativa de problemas.
3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo.	3. Capacidad de comunicación oral y escrita.	3. Habilidades de información y tecnología.
4. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.	4. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.	4. Capacidad de comunicación en un segundo idioma (inglés).
5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano.	5. Capacidad para tomar decisiones.	
6. Capacidad de comunicación oral y escrita.	6. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad	
7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma.	7. Capacidad para formular y gestionar proyectos.	
8. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.	8. Compromiso ético.	
9. Capacidad de investigación.	9. Compromiso con la calidad.	
10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.		
11. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.		
12. Capacidad crítica y autocrítica.		
13. Capacidad para actuar en nuevas situaciones.		
14. Capacidad creativa.		
15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.		
16. Capacidad para tomar decisiones.		
17. Capacidad de trabajo en equipo.		
18. Habilidades interpersonales.		
19. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.		
20. Compromiso con la preservación del medio ambiente.		
21. Compromiso con su medio socio-cultural.		
22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.		
23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales.		
24. Habilidad para trabajar en forma autónoma.		

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

-
25. Capacidad para formular y gestionar proyectos.
 26. Compromiso ético.
 27. Compromiso con la calidad.
-

Referencias: Proyecto Tuning América Latina, 2007; Dirección General de Educación Tecnológica, 2009; CGUT, 2012.

Para otros autores, el compromiso ético representa una competencia esencial en el contador. Peñaloza (2011), menciona que el programa académico de Contaduría busca formar en los estudiantes una ética y espíritu crítico, que les permita entender que la praxis contable exige una autonomía moral para actuar objetivamente en las actividades propias de la profesión. Por otro lado, International Accountants Federation (2011), considera el desarrollo de un nivel apropiado de ética y valores, como competencias importantes de un contador para alcanzar los estándares de desempeño de la profesión. Así mismo, Chavarría (2010) propone que fortalecer el compromiso ético en estudiantes universitarios deber ser garantía para la sociedad.

De acuerdo con Correa, Conde y Delgado (2011), el desarrollo de competencias de emprendimiento en la universidad, implica no solo la capacidad de generar empresas, incluye la capacidad para generar nuevas ideas, detectar oportunidades y definir el contexto más adecuado para desarrollar un proyecto. Adicionalmente mencionan que el sistema de educación debe impulsar estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en ejercitar en los jóvenes su capacidad emprendedora.

Adicionalmente Farías, G. (2010), enfatiza que la incorporación del desarrollo de las competencias de uso y acceso a la información en los programas académicos de Contaduría, es una respuesta a las demandas de la globalización, donde la tendencia es la estandarización de Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Auditoría, que permitirán unificar criterios en la manera de registrar, comparar y presentar las operaciones financieras.

Chavarría (2010), sustenta que la demanda laboral de los diferentes programas educativos de las instituciones de nivel superior, exigen competencias genéricas, como la capacidad de negociación, de trabajo en equipo, comunicación eficiente, la planeación estratégica y la solución de problemas.

De lo anterior se infiere que las diversas propuestas referentes a las competencias genéricas que el estudiante de Contaduría debe desarrollar, están orientadas a formar profesionistas competentes que enfrenten los nuevos retos de una sociedad globalizada cada vez más competitiva.

5.2. Las competencias profesionales en Contaduría.

La Federación Internacional de Contadores (International Accountants Federation, 2009), plantea que el objetivo principal de la educación en Contaduría es desarrollar profesionales competentes con la habilidad de desempeñar su rol de trabajo cumpliendo los estándares que el ambiente laboral demanda. Adicionalmente, menciona que para demostrar competencia en su campo el profesional en Contaduría debe poseer: conocimiento de la

<http://com.es>
informac
Teléfonos

52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

profesión, habilidades, valores, ética y actitudes suficientes para hacer frente a un ambiente complejo. Desde este punto de vista, las competencias profesionales involucran los 4 pilares de la educación mencionados por Jacques Delors (2002), aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, y aprender a ser; destacando que aprender a hacer implica no solo adquirir una calificación profesional, sino una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y experiencias sociales.

De acuerdo con Valera (2010), el proceso de formación basado en competencias que se desarrolla en la universidad, parte del supuesto de que se puede contribuir a formar un egresado comprometido socialmente y profesionalmente flexible en el manejo de la cultura y trascendente en su contexto, lo que se articulará en el desarrollo de valores y las actitudes que le permitan ser participativo, reflexivo, negociador, crítico, responsable, creador y fundamentalmente humano, ante la solución de los problemas que derivan de la profesión.

El modelo educativo basado en el desarrollo de competencias profesionales, ha modificado los criterios bajo los cuales las instituciones de educación superior revisan, modifican y actualizan sus programas de estudios; el currículo que se diseñe debe ser flexible para permitir mejoras constantes de acuerdo con el desarrollo de la cultura necesaria para la profesión (Mota, 2008; Valera, 2010).

Desde esta perspectiva, el desarrollo de competencias profesionales en la titulación de Contaduría implica el acercamiento entre la educación formal y el sector empresarial para generar un currículo educativo pertinente a las necesidades actuales. Las competencias profesionales que las instituciones de educación superior consideren oportuno que sus estudiantes de Contaduría desarrollen estarán en función de sus programas de estudios, el cual debe fundamentarse en la complejidad del entorno, las tareas que el futuro profesionista desempeñará, así como el conocimiento especializado que requiere para desempeñarse con éxito en el campo laboral.

Octubre 3, 4 y 5 de 2012
Ciudad Universitaria
México, D.F.

6. Discusión.

El profesionista de la contaduría tiene como retos inmediatos desempeñar un papel estratégico en el campo laboral, dejando a un lado los aspectos operativos de la contabilidad, para enfocarse en la planeación, el mejoramiento de los procesos y la toma de decisiones (Siegel y Sorensen, 1999, mencionados por González, A. y Padilla, M.2010). Todo esto enmarcado en un proceso vertiginoso de cambio donde las nuevas tecnologías y las habilidades de emprendedurismo desempeñan un papel fundamental.

Considerando lo anterior, el proceso de formación basado en competencias profesionales implica flexibilidad y la alineación del currículo educativo con las necesidades cambiantes de la sociedad y la correspondencia del objeto de la titulación (Valera, 2010).

Lo anterior implica una evolución constante en las competencias que el profesionista de la Contaduría debe desarrollar; sin dejar de lado aspectos fundamentales para cualquier profesión: la ética profesional y la responsabilidad social.

<http://ccinformacongreso@fca.unam.mx>

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

El modelo educativo basado en competencias profesionales tiene por objetivo fundamental desarrollar profesionistas integrales y para lograrlo en el caso de la carrera de Contaduría tiene la intervención de Institutos y Asociaciones de Contadores Públicos, del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como de diversos subsistemas de educación superior; además de organismos internacionales como el International Accounting Standard Board (IASB). Estos organismos impulsan directa o indirectamente que los contenidos temáticos de las asignaturas de la carrera de Contaduría, así como las competencias profesionales se estén actualizando y vayan de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales; buscando lograr una armonía entre las competencias adquiridas en el aula y las competencias laborales demandadas.

Finalmente, se recomienda la realización de estudios comparativos sobre el nivel de competencias de estudiantes y egresados de instituciones educativas de nivel superior, con diferentes modelos educativos.



Octubre 3, 4 y 5 de 2012
Ciudad Universitaria
México, D.F.

CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Diario FCA, Benítez, Andrea Priscilla Mánquez Fotografía: Buño López-Chávez

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Referencias:

- Araujo, V. (2001). *Indispensables en la educación los valores morales*. Disponible en <http://reforma.vlex.com.mx/vid/indispensables-educacion-valores-morales-81244334>.
- Banco Mundial. (2000). *PREM. Grupo de políticas económicas y Grupo de economía para el desarrollo*. Disponible en <http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/cuestiones1.htm>
- Cervantes, E. (2003). *Los desafíos de la educación en México*. México: Fundap.
- Coordinación General de Universidades Tecnológicas. CGUT (2012). *Planes de estudio*. Disponible en <http://cgut.sep.gob.mx>.
- Correa, Z., Conde, Y. y Delgado, C. (2011). *Competencias emprendedoras a desarrollar en los estudiantes de la carrera de administración de empresas en la universidad pública*. XVI Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática.
- Chavarría, M. (2010). *Conclusiones del primer coloquio regional de educación superior basado en competencias*. ANFECA. Universidad Panamericana.
- Delors, J. (2002). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Ediciones UNESCO.
- Diario Oficial de la Federación. (2009). *Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otras participantes del mercado de valores*. Publicación del 27 de enero del 2009. México.
- Diccionario de la Real academia de la lengua española (2012). Disponible en <http://lema.rae.es/drae/?val=competencia>.
- Dirección General de Educación Tecnológica. DGEST. (2009). *Licenciatura Contador Público*. Disponible en http://www.dgit.gob.mx/licenciatura_2009_2010/contador-publico.
- Fariás, G. (2010). *Desarrollo de competencias de uso y acceso a la información en Contaduría: una experiencia educativa utilizando el aprendizaje basado en la investigación*. XV Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática.
- Gómez, R. (1997). *Modelo institucional de educación basado en competencias*. Memoria del Foro Nacional sobre innovación curricular en las instituciones de educación superior. En Culiacán de los Rosales, Sinaloa, México. Disponible en http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/libros/lib2/138.htm

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



González, A. y Padilla, M. (2010). *Hacia un modelo curricular justificado en las competencias nuevas de la Contaduría*. Disponible en [http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%202/Mesa%201/c\)%20Nuevos%20modelos%20curriculares/1.c.3..pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%202/Mesa%201/c)%20Nuevos%20modelos%20curriculares/1.c.3..pdf).

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2012). Código de ética. Disponible en <http://www.imcp.org.mx>

International Accountants Federation (2011). *International Education Standards*. Disponible en <http://www.ifac.org/publications-resources/international-education-standards-revision-project>.

López, J. (s/f). *Guía metodológica para el diseño y rediseño de programas académicos de la Universidad Tecnológica de Pereira*. Consultado el 4 de diciembre de 2009 en http://www.utp.edu.co/php/ViceAcad/docsFTP/Guia_Metodologica.pdf.

Medina, A., Amado, M., y Brito, R. (2010). *Competencias genéricas en la educación superior tecnológica Mexicana: desde las percepciones de docentes y estudiantes*. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, 10, 1-28.

Moore, T. (2007). *Filosofía de la Educación*. México: Trillas.

Mota, A. (2008). *Competencias profesionales como eje articulador entre el ámbito laboral y el educativo: el caso de las universidades tecnológicas*. México: CONCYTEG. Año 3. No. 39., 8 septiembre 2008.

Osnaya, I. (2003). *Filosofía de la educación*. Revista electrónica Razón y Palabra. Núm. 33. Disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/fcys/2003/julio.html>.

Peñaloza, M. (2011). *El problema de la formación universitaria en Colombia. Los programas de formación profesional en el campo de la Contaduría pública y la administración de empresas en la Universidad del Valle*. XVI Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática.

Proyecto Tuning América Latina. (2007). *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final proyecto Tuning América Latina 2004-2007*. España: Universidad de Deusto.

Rodríguez, M. (2003). *La contabilidad y el impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones*. Conferencia Magistral del X Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Contables y Financieras del Perú, Huancayo. Disponible en http://www.econ.uba.ar/www/institutos/contable/centro_auditoria/trabajos/5_La_contabilidad_y_el_impacto_de_las_tecnologias_de_la_informacion_y_las_comunicaciones.pdf.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informa Savater, F. (2006). *El valor de educar*. México: Ariel.

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Secretaría de Educación Pública. (2012). *Subsecretaría de Educación Superior*. Disponible en http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/ses_glosario?page=2&#_Toc208924792

UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*. Consultado el 03 de Diciembre del 2009 en <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.html>

Valera, R. (2010). *El proceso de formación del profesional en la educación superior basado en competencias: el desafío de su calidad, en busca de una mayor integralidad de los egresados*. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 10, 117-134.

INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA



Octubre 3, 4 y 5 de 2012
Ciudad Universitaria
México, D.F.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>
informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510